



DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR CONVOCATORIAS PÚBLICAS

El Director Regional con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó (E), en ejercicio de las funciones otorgadas bajo Resolución No. Resolución No. 1-00263 del 31 de enero de 2025 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 048 del 31 de enero de 2025, expedida por la Dirección General del SENA y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para dar cumplimiento a los procedimientos de selección, adjudicación, celebración y demás actuaciones inherentes a la actividad contractual en la Regional Chocó CRNIB, se hace necesario designar el Comité Estructurador para la convocatoria que tiene por Objeto **“Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través del acuerdo marco de precios iv cce-126-2023 para el SENA Regional Chocó.”**, conforme lo establece el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código GCCON-M-001 versión 5º del 30-11-2020.

SEGUNDO: Que la convocatoria pública se adelantará a través de la modalidad **Selección Abreviada**.

TERCERO: Que, el precitado Manual establece como funciones del Comité Estructurador la elaboración y proyección de los documentos en la etapa preparatoria de los procesos contractuales; también es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

CUARTO: Que, conforme al Manual de Contratación Administrativa participarán en el Comité Estructurador las siguientes áreas:

- El área solicitante, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera, apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

QUINTO: Que, para las Regionales y Centros de Formación la designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

SEXTO: Que por lo anterior se requiere designar el Comité Estructurador para el proceso Objeto **“Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través del acuerdo marco de precios iv cce-126-2023 para el SENA Regional Chocó.”**, conforme lo establece el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código GCCON- M-001 versión 5º del 30-11-2020, y en consideración de lo anterior,

Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Carrera 1 No. 28 - 71, Quibdó, Chocó. - PBX 57 601 5461500



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la(s) persona(s) que conformará(n) el Comité Estructurador para la convocatoria que tiene por Objeto “**Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través del acuerdo marco de precios iv cce-126-2023 para el SENA Regional Chocó.**”, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa código GCCON-M-001 versión 5º del 30-11-2020,

ARTICULO SEGUNDO: El Comité Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

• **Área Técnica:** Encargada de estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos: Harán parte el Área solicitante con apoyo de la Oficina de Contratación.

Responsable(s):

- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

• **Área jurídica:** Se encargará de la estructuración y consolidación de la etapa pre-contractual en la plataforma SECOP II;

Responsable(s):

- Abogados(as) Oficina de Contratación
- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

• **Área financiera:** Apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

Responsable(s):

- Contador(a) Regional
- Apoyo Presupuesto
- Oficina de Pagaduría.

ARTICULO TERCERO: Se comunica y quedan notificados de la designación, para lo cual se dará cumplimiento a las funciones de conformidad con el Manual de Contratación Administrativa de la Entidad.

Dado en Quibdó, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Dora Sofía Mosquera Córdoba, Apoyo Profesional GAAM *Sofía M*

Revisó: Milton Guisado Palacios, Coordinador GAAM *Milton G*

Aprobó: Milton Guisado Palacios, Coordinador GAAM *Milton G*

Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Carrera 1 No. 28 - 71, Quibdó, Chocó. - PBX 57 601 5461500